

## Prácticas de Escritura Dramática III

### Información del Plan Docente

**Curso académico:** 2024/25

**Asignatura:** Prácticas de Escritura III

**Docentes:** José Manuel Mora Ortiz/ Antonio Morcillo López

**Correo electrónico:** [josem.morort@educa.jcyl.es](mailto:josem.morort@educa.jcyl.es) / [antonioj.morlop@educa.jcyl.es](mailto:antonioj.morlop@educa.jcyl.es)

**Titulación:** Graduado en Arte dramático, Especialidad de Dirección escénica y dramaturgia

**Créditos ECTS:** 8 **Curso:** 3º

**Periodo de impartición:** Anual

**Tipo de asignatura:** Obligatoria

**Materia:** Escritura Dramática

### Información sobre la asignatura

#### 1. Breve descripción de la asignatura

En el tercer año de Prácticas de Escritura Dramática -asignatura adscrita al Departamento de Dramaturgia y Ciencias Teatrales-, se desarrollan plenamente los conocimientos y destrezas adquiridos en los años anteriores, enriqueciendo metodologías y competencias, reforzando y ampliando los conocimientos adquiridos previamente, desplegando toda la carpintería teatral hasta la escritura de una obra completa.

#### 2. Objetivos de la asignatura

El objetivo, por lo tanto, será que el alumnado se adentre en los últimos estadios de la escritura dramática, desde el planteamiento de las diversas estrategias que parten ya en la organización (estructura) de la obra, la gestión de la trama, la elección del género, estilo, etc. hasta generar un texto de complejidad atendiendo a la poética singular de cada alumno o alumna.

#### 3. Vinculación formativa con otras asignaturas del título

La asignatura Prácticas de Escritura Dramática III está íntimamente ligada a sus predecesoras, Prácticas de Escritura Dramática I y II, impartidas durante los dos primeros cursos del título y a la asignatura Trabajo Fin de Estudios- opción Dramaturgia, del cuarto curso, en la que los alumnos podrán validar con la praxis escénica la viabilidad e implicaciones últimas de sus textos.

**4. Competencias y resultados de aprendizaje** (Según Decreto 58/2011, de 15 de septiembre, por el que se establece el plan de estudios de las especialidades de Dirección escénica y Dramaturgia e Interpretación, de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en la Comunidad de Castilla y León).

##### 4.1. Competencias generales

1. Saber solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo.
2. Adquirir capacidad para desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
3. Saber aplicar una conciencia crítica y constructiva al trabajo propio y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

4. Capacidad de expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

#### **4.2. Competencias específicas**

1. Capacidad para concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.
2. Saber analizar los diferentes géneros, estilos, estructuras, sus características, y su aplicación según la intencionalidad del escritor.
3. Saber analizar las pautas de originalidad y verosimilitud; la organización de subtemas y temas en el ámbito de un argumento.
4. Capacidad para reconocer los diferentes modelos teóricos para la creación textual dramática.
5. Saber detectar los rasgos específicos de la escritura dramática y las potencialidades dramáticas implementadas por los autores en los textos analizados.
6. Saber escribir escenas de progresiva complejidad en las que los parámetros de articulación dramáticos estén necesariamente vinculados.
7. Ser capaz de asimilar los juicios externos e incorporar aquellos que se consideren idóneos para la mejora de las escenas.

#### **4.3. Resultados de aprendizaje**

1. Ser capaz de exponer, debatir y sistematizar las dificultades de la praxis de la escritura dramática.
2. Poner en práctica los conocimientos adquiridos en años anteriores, así como en este curso, mediante el ejercicio concreto que llevaran a cabo de forma individualizada.
3. Completar un proceso creativo de escritura dramática desde la generación de las ideas hasta la culminación de un texto complejo de sentido pleno, a base del aprendizaje activo y cooperativo.
4. Saber poner en común para el debate y crecimiento creativo, a través del cotejo, la reflexión, el debate las aporías teórico-prácticas que previamente se enfrentaron de forma individual.

#### **5. Contenidos**

Puesto que la asignatura es esencialmente práctica –y enfocada a la escritura de una obra dramática- se aplicarán, de forma transversal, los contenidos docentes de Prácticas de Escritura I y II, junto a los específicos que se detallan de forma específica y que serán los pasos, el modelo por el que transitará el alumnado para llegar a ese objetivo.

#### **Temario**

- 1. Propósito y valor de la obra dramática:** la relación autor-sociedad; la idea central unificadora; los hilos dialógicos del autor con el espectador y los horizontes de expectativa; texto y contexto; filosofía y escritura dramática; la expresión y la significación
- 2. Escritura concreta de una obra dramática:** selección de las ideas; ordenación de los materiales; idea dominante; voluntad artística; ideas vs imágenes; estructura dramática; conflicto e incidente desencadenante; esbozo en prosa de la fábula dramática; planificación, organización y desarrollo de la estructura; finales de las obras y su significado; corrección y edición del texto teatral.

#### **6. Metodología**

La asignatura que planteará de forma eminentemente práctica, reflexionando sobre conceptos teóricos o reforzando los ya conocidos, revalorando y enfocando su sentido y capacidades de cara

a los trabajos individuales y en torno a cada proyecto, con una puesta en común de lo aprendido y debates alternativos, en el aula, de las propuestas que vayan surgiendo, hasta completar 120 horas lectivas. Las tutorías, estudios, trabajos personales, ensayos o lecturas personales y/o en grupo completarán un total de 240 horas.

En el primer semestre, el alumno o alumna presentará el proyecto teórico-práctico de una pieza de extensión considerada “larga” o “habitual”. En el mismo se plantearán los elementos básicos a tener en cuenta en la creación de una obra dramática: I. Sinopsis de la fábula, tema, idea y estructura. II. Estudio de la progresión dramática. III. Escritura de la escena del incidente desencadenante y la de conflicto. En el caso de que los alumnos quieran desarrollar materiales gestados en años precedentes se procederá a la reconsideración total de los mismos. (50 % de la nota final).

En el segundo se llevará a cabo el desarrollo y despliegue de toda la carpintería teatral planteada en el proyecto inicial hasta culminar con la escritura de una obra de complejidad plena y estructura adecuada, que se ajuste a los estándares vigentes en los escenarios actuales. (50 % de la nota final).

El uso de dispositivos tecnológicos durante las clases con fines ajenos a los propios del curso (como son tomar apuntes, investigar, contrastar información o usar recursos didácticos) tendrá una repercusión muy negativa en la evaluación.

## 7. Evaluación

### 7.1 Sistema de evaluación continua

Podrán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia no superen el **16,6 %** de la asignatura (un total de **10** faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación continua		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Proyecto primer semestre y obra teatral final segundo semestre.	60%	60%
Rendimiento en clase, pruebas orales y escritas, presentaciones, actitud y participación en el aula.	40%	
Examen		40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 7.2 Sistema de evaluación sustitutoria

Deberán acogerse a este sistema de evaluación aquellos alumnos cuyas faltas de asistencia superen el 16,6 % de la asignatura (un total de 10 faltas).

Este sistema contempla las siguientes actividades y pruebas de evaluación, con la siguiente ponderación porcentual:

Sistema de evaluación sustitutoria		
	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
Proyecto primer semestre y obra teatral final segundo semestre.	60%	60%
Trabajos teóricos pactados con los profesores.	40%	
Examen		40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

## 8. Criterios de evaluación

1. Se valorará la corrección sintáctica, gramatical, ortográfica y caudal léxico. La depuración estilística, la originalidad y el riesgo artístico.
2. Se tendrán en cuenta aspectos como el dominio de las funciones del lenguaje, la construcción de personajes, el empleo de estrategias, temas y géneros heterogéneos, la complejidad del mundo dramático configurado y la preocupación por la correcta disposición formal y tipográfica del texto. La coherencia y cohesión del discurso dramático.
3. Serán de consideración las habilidades y competencias comunicativas.
4. Se valorarán actitudes como la puntualidad o la actitud reflexiva permanente ante los contenidos de la asignatura.
5. Se considerará la pertinencia en las intervenciones, así como la disposición sincera, solidaria y generosa con el compañero o compañera. Se tendrá en cuenta la participación activa en clase y la seriedad y constancia en el trabajo, la iniciativa en aquellos momentos en que se planteen ejercicios colectivos o complementarios.
6. Las faltas graves de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos y/o conceptuales serán tenidos en cuenta en la evaluación. En este sentido, se restará 0,10 de la nota de cada ejercicio por cada falta ortográfica que se observe.

## 9. Bibliografía y otros recursos

- ALONSO DE SANTOS, J.L., La escritura dramática, Madrid, Castalia, 1998.
- CAMPBELL, Joseph, El héroe de las mil caras, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- CHÉJOV Antón, Consejos a un escritor, Madrid, Ediciones de Escritura Creativa Fuentetaja, 2005.
- DE LA PARRA, Marco Antonio, Cartas a un joven dramaturgo, Santiago de Chile, Dolmen, 1995.
- FREUD, S., Psicoanálisis del arte, Madrid, Alianza, 1970.
- GARDNER, John, El arte de la ficción, Madrid, Ediciones de Escritura Creativa Fuentetaja, 2001.
- LANDERO, Luis, Entre Líneas, Badajoz, Del Oeste ediciones, 1996.
- LAVANDIER, Yves, La dramaturgia, Ediciones Internacionales Universitarias, 2033.

MARINA, J.A., Teoría de la inteligencia creadora, Madrid, Anagrama, 1993.  
PINILLOS, J.L., Principios de Psicología, Madrid, Alianza Universidad, 1995.

**Complementarios:**

ALONSO DE SANTOS, J.L., Manual de Teoría y práctica teatral, Madrid, Castalia Universidad, 2006.  
ARIEL, Virgilio, La composición dramática, Madrid, México, Gaceta S.A., 1993.  
AYUSO, Ana, El oficio de escritor, Madrid, Fuentetaja, 2007.  
BENTLEY, E, La vida del drama, Barcelona, Buenos Aires, Paidós Studio, 1982.  
HALAC, Ricardo, Escribir teatro, Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 2006.  
LAWSON, John Howard, Teoría y Técnica de la escritura de obras teatrales, Madrid, ADE, 1995.